

Investigaciones Feministas

ISSN-e: 2171-6080

<https://dx.doi.org/10.5209/infe.83440> EDICIONES
COMPLUTENSE

El difícil matrimonio entre Sociología y Feminismo

Rosa Cobo¹

Recibido: Agosto 2022 / Revisado: Noviembre 2022 / Aceptado: Noviembre 2022

Resumen: Objetivos. La sociología hegemónica ha borrado voces del feminismo sociológico para así construir un canon masculino del saber sociológico. El ocultamiento de las raíces feministas de la sociología y de sus conceptualizaciones actuales es uno de los objetivos fundamentales de este artículo. El otro es mostrar el marco teórico que ha creado la sociología feminista. **Metodología.** Se han analizado exhaustivamente los textos más relevantes de la sociología feminista y se han estudiado las obras de las primeras sociólogas feministas del siglo XIX, tanto norteamericanas como europeas, con el objetivo de encontrar las raíces del feminismo sociológico y el borrado de sus fundadoras. **Resultados y discusión.** La ciencia sociológica, incluida la teoría sociológica crítica, ha impuesto un silencio conceptual, obstaculizando la tarea de las sociólogas en sus intentos de convertirse en sujetos de la investigación social, torpedeando sus hipótesis y situándolas en los márgenes de la academia. **Conclusiones.** Se ha creado en el interior de la sociología crítica una línea de investigación feminista con la que dialogan los autores más reconocidos de la sociología. Esta perspectiva ha creado un marco interpretativo con el objeto de analizar las estructuras simbólicas y materiales que sitúan a las mujeres en posiciones de subordinación. Sin embargo, el desafío del feminismo sociológico es comprender cómo puede hacerse sociología feminista en contra de la sociología hegemónica.

Palabras clave: Sociología, feminismo, canon masculino, silencio conceptual.

[en] The difficult marriage of Sociology and Feminism

Abstract: Objectives. Hegemonic sociology has erased voices from sociological feminism in order to build a masculine canon of sociological knowledge. The concealment of the feminist roots of sociology and its current conceptualizations is one of the fundamental objectives of this article. The other is to show the theoretical framework that feminist sociology has created. **Methodology.** The most relevant texts of feminist sociology have been exhaustively analyzed and the works of the first feminist sociologists of the 19th century, both North American and European, have been studied with the aim of finding the roots of sociological feminism and the erasure of its founders. **Results and Discussion.** Sociological science, including critical sociological theory, has imposed a conceptual silence, hampering the task of sociologists in their attempts to become subjects of social research, torpedoing their hypotheses and placing them on the margins of academia. **Conclusions.** Within critical sociology, a line of feminist research has been created with which the most recognized authors in sociology dialogue. This perspective has created an interpretive framework in order to analyze the symbolic and material structures that place women in positions of subordination. However, the challenge for sociological feminism is to understand how feminist sociology can be made against hegemonic sociology.

Keywords: Sociology, feminism, masculine canon, conceptual silence.

Sumario: 1. Introducción. 2. Primer encuentro entre feminismo y sociología. 2.1. François Poullain de la Barre. 2.2. Mary Wollstonecraft. 3. El borrado de las mujeres fundadoras de la Sociología. 4. Creación de una perspectiva feminista en la Sociología. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Cobo,R. (2022). El difícil matrimonio entre Sociología y Feminismo, en *Revista de Investigaciones Feministas*, 13(2), pp. 631-638.

1. Introducción

El feminismo surgió en la Modernidad y se desarrolló en el marco de las tres grandes ilustraciones europeas. El principio ético y político de la igualdad que se gestó en la Ilustración se convirtió en el nervio del discurso feminista. Antes de la Modernidad existieron movimientos de mujeres que defendieron espacios que habían conquistado, pero hasta el siglo XVIII no se articularon los malestares de las mujeres en una propuesta política vindicativa. La creación del discurso político feminista se formó en el marco de las reclamaciones de igualdad

¹ Universidad A Coruña (España).
rosa.cobo@udc.es
ORCID: 0000-0002-1947-8990
Scopus ID: 57191287934

que se perfilaron en Occidente en esa época histórica. Sin embargo, a pesar de que en la Ilustración se configuran dos posiciones intelectuales y políticas, una más moderada y otra más radical, que se convertirán en el punto de partida de las dos grandes teorías que transitan la segunda mitad del siglo XIX y el XX, liberalismo y marxismo, ninguna de las dos conceptualizará a las mujeres ni como sujetos políticos ni como seres de razón. Ambas teorías diseñaron sendos modelos de sociedad en los que las mujeres estaban subordinadas a los varones en el espacio privado-doméstico y excluidas del público-político. No fueron conceptualizadas como ciudadanas. Solo fueron concebidas como trabajadoras domésticas gratuitas en el hogar y pronto, las que menos recursos tenían, como trabajadoras mal pagadas en ese mundo industrial que empezaba a formarse.

Ni la Ilustración moderada ni la radical, ni el liberalismo ni el marxismo, conceptualizaron a las mujeres como ciudadanas. Unos y otros contribuyeron a la naturalización de la inferioridad femenina y reforzaron con nuevos argumentos la legitimidad de la subordinación de las mujeres. El supuesto sobre el que edificaron esas ideas fue que la inferioridad de las mujeres no era una construcción cultural sino una realidad pre-social. Los grandes teóricos de la Ilustración comenzaban sus relatos con la afirmación de la igualdad de todos los seres humanos por naturaleza, pero a medida que desarrollaban sus teorías, excluían a las mujeres de la racionalidad, de la ciudadanía y de los derechos. Tuvieron que acudir al argumento de la ontología femenina inferior a la masculina para justificar esta incoherencia teórica.

El objetivo de este artículo es analizar los obstáculos que la sociología ha puesto a las interpelaciones sociológicas feministas desde las raíces de una sociología aún no constituida hasta la consolidación de un saber que se ha concretado en “la construcción histórica de un canon masculino de la disciplina” (Arango, 2005: 2). El saber sociológico ha silenciado las voces de mujeres que se constituyeron en sujetos de la investigación social, que formularon hipótesis sociológicas, crearon obras significativas y tuvieron papeles activos en la universidad de su tiempo. Veamos ahora las primeras argumentaciones feministas que contribuyeron a poner las bases teóricas del pensamiento sociológico².

2. Primer encuentro entre feminismo y sociología

2.1. François Poullain de la Barre

François Poullain de la Barre, librepensador y filósofo de filiación cartesiana, escribió un libro insólito a finales del siglo XVII, *De l'égalité des deux sexes* (1984) en el que con la lógica cartesiana desarticula la argumentación tradicional de los discursos antifeministas (Armogathe, 1985: 19) y, en general, de todos los discursos anti-igualitaristas. La relevancia de su pensamiento reside en transformar la reflexión filosófica cartesiana en reflexión sociológica *avant la lettre*. Se apropia del concepto cartesiano de *bon sens*, tal y como lo define Descartes, “la facultad de juzgar y distinguir lo verdadero de lo falso, que es propiamente lo que llamamos buen sentido o razón es naturalmente igual en todos los hombres” (Descartes, 1982: 35), pero que él utilizará para impugnar los prejuicios sociales. Para ello, trasladará las conceptualizaciones cartesianas desde el ámbito epistemológico al ámbito de la sociedad. Por eso, Henri Pieron denomina este procedimiento como *pragmatización del cogito* (Pieron, 1902: 160). Este filósofo radicaliza el *cogito* desde el terreno de la reflexión epistemológica al de la acción social.

En este sentido, señala Celia Amorós que “la lucha contra el prejuicio ha de tener profundas virtualidades reformadoras no sólo en las ciencias sino en las costumbres” (Amorós, 1992: 99). Esta *pragmatización del cogito* convierte a Poullain, a juicio de Daniel Armogathe, en fundador de la sociología (Armogathe, 1985: 18). Así mismo, Christine Fauré señala que la interpretación de orden sociológico del pensamiento de Poullain de la Barre se origina en los intereses intelectuales de nuestro autor por la sociedad (Fauré, 1985: 44).

Poullain de la Barre no sólo subrayará la relevancia de lo social en sus escritos, sino que también anticipará algunos elementos metodológicos sobre los que se asentará el saber sociológico dos siglos más tarde, como, por ejemplo, la encuesta. La desigualdad entre los sexos será para Poullain el indicador –‘*analyseur*’– social más eficaz y determinante para conocer cualquier sociedad (Fauré, 1985: 44). Y para ello utilizará la encuesta de opinión, que se manifestará como un instrumento eficaz contra el prejuicio y el error y una apuesta a favor de la experiencia como fuente fundamental del conocimiento. Armogathe señala que esta encuesta oral nos autoriza a decir que estamos en presencia de una actitud pre-científica, superior a lo que existía anteriormente sobre este tema (1985: 20).

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, hay un tercer aspecto en el pensamiento de este librepensador que pone de manifiesto su modernidad y que la sociología tardará aún mucho en descubrir: la idea de que la llamada ‘inferioridad natural’ de las mujeres no es más que un prejuicio, al que Poullain le opondrá un nuevo concepto, la diferenciación cultural de los sexos: “La diferencia que se encuentra entre hombres y mujeres en lo que concierne a las costumbres viene de la educación que se les da. Y es aún más importante señalar que las

² Partes de este artículo son reelaboraciones de un capítulo, Cobo Bedia, Rosa (2022), “Las silenciadas raíces de la sociología feminista”. En Rosa Cobo y Belén Fernández (Eds.): *Sociología Feminista* (pp. 1-20). Granada: Comares.

capacidades que aportamos al nacer no son ni buenas ni malas, pues de otra manera no podríamos evitar suficientemente un error que sólo viene de la costumbre”³. Para concluir, hay que señalar que las aportaciones de Poullain de la Barre a la sociología no tienen que ver solamente con una de las ideas que fundan el saber sociológico, el origen históricamente construido del orden social, sino también con una apuesta decidida por la experiencia como fuente de conocimiento.

2.2. Mary Wollstonecraft

La obra de Mary Wollstonecraft es la obra de una pensadora ilustrada que acepta apasionadamente los principios intelectuales y políticos del racionalismo ilustrado. Rousseau argumenta en el *Discurso sobre el origen y fundamento de la desigualdad entre los hombres* que la desigualdad política y económica es una construcción social, artificial por ello mismo, ajena a Dios y a la naturaleza, y resultado de una funesta cadena de azares, todos ellos arraigados en el interés de unos pocos, aunque en última instancia responsabilidad colectiva de todos los hombres. Con argumentos similares, Wollstonecraft descubrirá otra desigualdad tan funesta como la anterior, pero más difícil de desmontar: la desigualdad entre los sexos. La pensadora inglesa descubrirá el género como una construcción normativa muy coactiva para las mujeres y por ello mismo como una fuente inagotable de desigualdad. Y esta desigualdad tendrá las mismas características que descubriera Rousseau en la económica: es una desigualdad social, histórica, artificial y ajena a Dios y a la naturaleza. A esta tarea fundacional consagrará Wollstonecraft su existencia y con ello contribuirá a poner las bases intelectuales y políticas del feminismo.

El pensamiento de Mary Wollstonecraft gira en torno a su gran preocupación: la falta de derechos de las mujeres. La autora británica escribirá *Vindicación de los derechos de la mujer* en 1792 y argumentará que el origen de la tiranía a la que están sometidas las mujeres reposa sobre el prejuicio de que son ontológicamente inferiores a los hombres. La declaración de principios de la autora británica a este respecto es rotunda: “los hombres, en general, parecen emplear su razón para justificar los prejuicios que han asimilado de un modo que les resulta difícil descubrir, en lugar de deshacerse de ellos” (1994: 116). La crítica al prejuicio como uno de los instrumentos más poderosos de legitimación del poder de los varones sobre las mujeres descansa en la radical crítica de Wollstonecraft a la tradición: “... no dejemos a los hombres en el orgullo de su poder usar los mismos argumentos de reyes tiránicos y ministros venales y afirmar con falacia que la mujer debe someterse porque siempre ha sido así” (1994: 165).

La escritora inglesa apunta en sus escritos contra aquellos libros de moral y de conducta para mujeres que definen primero y refuerzan después un ideal de feminidad que excluye a las mujeres de la razón y del espacio público-político y las arrincona en el cerrado mundo de la domesticidad y los cuidados: “No quiero hacer alusión a todos los autores que han escrito sobre el tema de los modales femeninos..., sino atacar la tan alardeada prerrogativa del hombre; la prerrogativa que con énfasis se llamaría el férreo cetro de la tiranía, el pecado original de los tiranos. Me declaro en contra de todo poder cimentado en prejuicios, aunque sean antiguos” (1994: 249).

En su opinión, la educación sentimental en la que se formaba a las mujeres del siglo XVIII “ha distorsionado tanto la comprensión del sexo, que las mujeres civilizadas de nuestro siglo, con unas pocas excepciones, sólo desean fervientemente inspirar amor, cuando debieran abrigar una ambición más noble y exigir respeto por su capacidad y sus virtudes” (1994: 100). Wollstonecraft, como antes hiciera Poullain de la Barre, reclama una sola educación para ambos sexos, pues hombres y mujeres son poseedores de una razón que bien utilizada los conducirá a la virtud: “niego la existencia de virtudes propias de un sexo... La verdad... debe ser la misma para el hombre y la mujer” (1994: 174). La propuesta de una educación única para niños y niñas, hombres y mujeres, pone de manifiesto la descomposición de aquel orden medieval que vinculaba educación y estamento.

Animada por Thomas Payne, y tras publicar Condorcet en 1787 las *Cartas de un burgués de Newhaven* y *Sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía* en los que defiende la igualdad entre los sexos, Mary redacta en seis semanas, en 1792, *Vindicación de los derechos de la mujer*. En este texto reclama la igualdad entre hombres y mujeres y la exigencia de una sola y única educación para ambos sexos al tiempo que interpela los prejuicios que justifican la inferioridad de las mujeres. *Vindicación de los derechos de la mujer* es el texto fundacional del feminismo que inaugura la vindicación feminista.

Las ideas de la autora británica sobre la educación “venía a confluír en lo que constituye el verdadero objeto de reflexión de la obra: el carácter artificial (arbitrario), social y culturalmente construido, de las diferencias de valor y función entre los sexos” (Burdíel, 1994: 59). En este libro, hace una crítica a aquellos pensadores que conceptualizan la naturaleza femenina como inferior a la masculina. Entre los autores que tienen un pensamiento misógino y patriarcal, la autora británica elige a Rousseau como el pensador paradigmático en el que se concentran y resumen todas las propuestas patriarcales sobre las mujeres. Mary Wollstonecraft analiza uno

³ Traducción propia de *De l'égalité des deux sexes, discours physique et morale où l'on voit l'importance de se défaire des préjugés*, Fayard, París; p. 96.

de los libros fundamentales del ginebrino, el gran tratado de educación del siglo XVIII, *Emilio*, y muy especialmente su capítulo V, en el que Rousseau utiliza el recurso de un personaje de ficción, *Sofía*, para explicar lo que él denomina la verdadera naturaleza de la mujer, que no es otra que el nuevo modelo de normatividad femenina que tan funcional es a la nueva clase emergente, la burguesía, que muy pronto liderará el destino de Europa.

Sofía es representada con una naturaleza inferior a la de *Emilio* y en consecuencia asignada a un lugar social subordinado, pese a que Rousseau había afirmado el carácter socialmente construido de las instituciones y de las relaciones sociales. La autora británica desenmascara esta argumentación y denuncia que esa naturaleza de la que habla Rousseau no es natural sino socialmente fabricada para legitimar la subordinación social de las mujeres. *Sofía* es la gran metáfora que utiliza el filósofo ginebrino para representar el gran sueño de la burguesía dieciochesca: sumisa al marido y a la opinión pública; casta y modesta; y completamente dedicada a la maternidad y a los cuidados del esposo. En definitiva, Rousseau, junto a otros filósofos ilustrados, define la nueva normatividad femenina y el nuevo modelo de familia patriarcal sobre la base de la domesticidad de las mujeres.

El principal error de Rousseau radica en que analiza las costumbres y los hábitos de las mujeres como si fuesen innatos o facultades naturales. En su opinión, el ginebrino no tiene en cuenta que, desde que nacemos, nuestros gustos están socialmente dirigidos y que esta socialización dirige a las niñas hacia la coquetería y el artificio. Primero establece los deberes de cada sexo y, después, sobre dichos deberes construye las inclinaciones naturales. Por tanto, la ontología de lo femenino es una construcción cultural resultado de intensos procesos de socialización de género. La principal crítica de la autora británica a Rousseau consiste en poner de manifiesto que la mujer natural rousseauiana es, en realidad, la propuesta que hace Rousseau a la conciencia de su época sobre el lugar que se debe asignar a las mujeres en la sociedad que se está gestando.

Wollstonecraft pone de manifiesto, en el capítulo II de *Vindicación*, que la educación de las niñas consiste en hacerlas dependientes y que cuando ello se ha conseguido se decreta que la dependencia es natural. En el mismo sentido, critica la opinión de Rousseau, cuando afirma que los gustos en el juego de los niños y las niñas demuestran su naturaleza diferente. A este respecto, señala la autora británica que los niños y las niñas jugarían juntos los mismos juegos si la distinción de los sexos no se les inculcara antes de que la naturaleza hubiese marcado las diferencias. El análisis de Mary Wollstonecraft sobre el funcionamiento de los procesos de socialización de las mujeres es un objeto de reflexión fundamental en su obra que contribuirá a la creación del pensamiento sociológico.

3. El borrado de las mujeres fundadoras de la Sociología

Un grupo de sociólogas feministas norteamericanas, a partir de la década de los años setenta, emprendieron la tarea de rescatar el papel de las primeras mujeres en la historia de la sociología, poniendo el foco en sus aportaciones teóricas y metodológicas (Lengermann, 2019). Lengermann explica que autoras inglesas, alemanas, norteamericanas de la Escuela de Chicago y afroamericanas son las primeras sociólogas que participaron activamente en la fundación de la sociología. Como señala Luz Gabriela Arango, sin embargo, fueron borradas de la disciplina: “alguna vez fueron percibidas como parte de la comunidad académica, pero posteriormente fueron eliminadas de sus registros” (2005: 3).

Patricia Madoo Lengermann y Jill Niebrugge-Brantley afirman que las fundadoras de la sociología “no fueron ‘invisibles’ sino literalmente ‘borradas’ de la historia” (Arango, 2005: 3). Entre 1830 y 1930 se pueden rastrear las obras de este grupo de autoras que desarrollaron su trabajo sociológico en el periodo fundacional de la sociología y que pusieron las bases de la sociología feminista. La característica más marcada de sus obras es el compromiso y el interés por los problemas sociales como objeto de estudio. El interés por el cambio social y por la emancipación de las mujeres impregna la obra de las primeras sociólogas. Todas ellas colocan en el centro de sus análisis la desigualdad de género. Sus obras ponen de manifiesto su exclusión en “la construcción histórica de un canon masculino de la disciplina” (Arango, 2005: 2). Las obras de estas autoras fundacionales de la sociología han contribuido a la formación de la sociología crítico-feminista.

Harriet Martineau (1802-1876), autora británica perteneciente a la primera generación de la sociología, se interesa por la injusticia de la esclavitud y pone el foco en la explotación sexual de las mujeres negras. También Ana Julia Cooper (1858-1964) “considera que las mujeres negras deben ser oídas porque tienen una visión clara y comprensiva del mundo que les rodea” (García Saínz, 2021: 8). De la misma forma, Ida Wells-Barnett (1862-1931) muestra una posición crítica frente a la ideología de la dominación racial. Y en la misma dirección, una de las pensadoras pertenecientes a la Escuela de Chicago, Frances Kellor (1873-1952), estudiará los conflictos interraciales, así como la situación de las mujeres sin recursos. El racismo y la pobreza, por tanto, serán un objeto de estudio primordial para estas primeras sociólogas.

Por su parte, Jane Addams (1860-1935) argumenta que el conocimiento de la sociedad solo puede venir de la mano de la experiencia que proporciona la realidad social. También Beatrice Potter Webb (1858-1943) destaca la necesidad de la investigación empírica rigurosa como fundamento de cualquier teoría. Esta sociolo-

ga propone una metodología que incluya diferentes técnicas, como la observación, las entrevistas, el empleo de documentos, la literatura y los datos estadísticos como vías de conocimiento de la realidad social. Las sociólogas de la Escuela de Sociología de las Mujeres de Chicago también mostraron su preferencia por el empirismo al tiempo que rechazaban la neutralidad axiológica. Por tanto, las técnicas cuantitativas y cualitativas se convierten en la base metodológica de sus investigaciones.

Una socióloga fundamental en la época en que la sociología se asienta como un saber científico fue Marianne Weber (1870-1954), que no solo fue una teórica social reconocida en su época y reivindicada en la nuestra, sino también una intelectual feminista que se convirtió en una figura central del sufragismo alemán. Marianne Weber colocará en el corazón de sus intereses sociológicos a las mujeres. Se puede afirmar que introduce una fractura crítico-feminista en los discursos de Weber y Simmel al situar la pregunta sobre las mujeres en sus obras.

Quizá el objeto de estudio más persistente en su obra es el matrimonio. Criticará esta institución por estar hecha a la medida de los hombres y reclamará independencia económica y autonomía moral para las mujeres. Arango lo explica así: “Analiza las dinámicas micro-sociales de la relación marital y señala cómo el patriarcado, al darle al marido autoridad para tomar decisiones, afecta la integridad de la relación matrimonial y destruye las posibilidades de intimidad” (2005: 6). Marianne participó en el denominado ‘movimiento erótico’ que demandaba una revolución en las costumbres sexuales de hombres y mujeres. Por eso, reclamaba experimentación sexual, desmantelamiento de la monogamia, liberación de mujeres y hombres por el amor libre y crítica a la heterosexualidad.

Lo más notorio de su obra, sin embargo, es el debate con Simmel a propósito de la distinción entre cultura objetiva y cultura subjetiva que propusiese el sociólogo alemán. La primera, que tiene que ver con lo público-político, será atribuida ‘naturalmente’ por el alemán a los varones; mientras que la segunda, la cultura subjetiva, que tiene que ver con sentimientos, sensibilidad, empatía y equilibrio psicológico, se la atribuye a las mujeres. Marianne rechazará esa diferenciación y señalará que las mujeres pueden estar en ambas culturas. También debatirá y mostrará distancia teórica con Max Weber en relación a la autoridad y al poder, a los tipos ideales y, sobre todo, rechazará su propuesta de la neutralidad valorativa de la sociología. Combatirá la idea que circulaba en los ámbitos intelectuales masculinos de las ciencias sociales “de que las afirmaciones que se hicieran sobre el actor social eran válidas para hombres y mujeres o que las mujeres no eran lo suficientemente significativas como para merecer un análisis separado” (Arango, 2005: 6).

No solo las autoras de la Escuela de Chicago (García Dauder, 2010), sino también las otras teóricas fundadoras de la sociología entienden la sociología como una ciencia moral y reclaman de esta disciplina que no solo analice la sociedad, sino que también a partir de ese análisis asuma una ‘ética social’. Todas ellas adoptan una perspectiva sociológica crítica. La reforma social y la emancipación tienen que ser la otra cara del empirismo que nos aproxima al conocimiento de la sociedad. Ellas no escriben desde una posición de neutralidad valorativa, sino de defensa de cambios en pro de una mayor igualdad entre hombres y mujeres.

Arango explica que la exclusión de la historia de la disciplina “puede ser entendida como resultado de una serie de procesos de poder que incluyen la atribución o negación de autoridad” (2005: 3). En el borrado de las mujeres fundadoras de la sociología se entrecruzan dos razones: la primera está relacionada con la hegemonía del poder masculino y la necesidad de mantener esa posición dominante en un ámbito, el de la ciencia, que proporciona legitimidad y autoridad. Borrar a las mujeres preserva la voz masculina en la sociología y contribuye a crear un relato que justifica su dominación en la ciencia y en la sociedad; la segunda está vinculada a la hegemonía de la ‘objetividad científica’ y a la neutralidad valorativa de la sociología. Las mujeres fundadoras de la disciplina ponen el foco en el ser y el deber ser, en la explicación y en la prescripción; es decir, incluyen tanto la crítica como propuestas de cambio social en sus investigaciones sociológicas. Estas dos razones, entre otras, estuvieron en el origen del borrado de las sociólogas fundadoras.

4. Creación de una perspectiva feminista en la Sociología

El primer nexo de unión entre sociología y feminismo se produce cuando se desarrolla el pensamiento crítico en el marco de la sociología, pues solo entonces el pensamiento sociológico tiene herramientas reflexivas para comprender la interpelación feminista. En otros términos, la confluencia tiene lugar cuando la sociología piensa en términos de transformación social. Por eso Pierre Bourdieu explica que la sociología es un saber que perturba y crea problemas (Bourdieu, 2000: 21-37).

Los factores que hacen posible el nacimiento de la sociología son los mismos que están en la raíz del feminismo. Ambos saberes han excluido la tradición y la religión como fuentes de conocimiento. Y ambas reflexiones apuestan por la razón frente a la superstición y al irracionalismo. La condición de posibilidad del nacimiento de la sociología y del feminismo está relacionada con ciertos fenómenos que tuvieron lugar en los prolegómenos del siglo XVIII: la descomposición del estamento, la pérdida de legitimidad del poder absoluto de origen divino, el surgimiento de los principios éticos y políticos de libertad civil e igualdad, el surgimiento del individuo sobre las ruinas del estamento o el nacimiento de los espacios urbanos, entre otros muchos fac-

tores. Tanto el saber sociológico como la teoría feminista parten de la primacía del individuo sobre las entidades colectivas. Ambos pensamientos conciben a los individuos como sujetos de razón y como sujetos políticos.

La sociología se ha desarrollado históricamente entre dos polos: el positivismo y la crítica, la aceptación de lo existente y la propuesta normativa de formas alternativas de organización social, entre la descripción y la prescripción, entre el ser y el deber ser. La tensión entre análisis sociológicos no transformadores del sistema social y las propuestas teóricas emancipadoras recorren la historia de la disciplina sociológica.

Boaventura de Sousa Santos interpela a la sociología hegemónica y la acusa de reduccionista porque deja fuera de la realidad otra mucha realidad (2006: capítulo 1). Sin embargo, no sólo la sociología dominante ha acuñado categorías insuficientes para interpretar la realidad, también la sociología crítica al poner el foco en la desigualdad de clase reduce conceptualmente la realidad social al ocultar los entramados sociales que subordinan a las mujeres. Este sociólogo crítico denomina a la racionalidad que subyace a las ciencias sociales una racionalidad indolente y perezosa porque desperdicia experiencias y porque las categorías con la que explica el mundo son limitadas. Asumiendo este análisis de Sousa Santos, podemos acusar a la sociología de indolencia y de ceguera por los obstáculos que ha puesto a la hora de tematizar la estratificación social entre hombres y mujeres y por imponer un silencio conceptual sobre la subordinación de lo femenino.

La función del pensamiento crítico, del que es una pieza fundamental el pensamiento feminista, es desvelar las relaciones de poder sobre las que se asientan las realidades sociales. La crítica teórica siempre tiene efectos políticos porque, como señala Celia Amorós, “en feminismo, conceptualizar es politizar” (2005: 308). La tarea crítico-feminista fundamental de la sociología ha sido desnaturalizar la normatividad femenina y masculina, es decir, poner en cuestión el carácter natural que se ha otorgado al género. Por eso, el origen de la tradición intelectual feminista está marcado por el descubrimiento de que el género no es una determinación biológica sino una construcción normativa, cultural e histórica, extremadamente útil en la legitimación de la opresión de las mujeres. Si la sociología crítica perturba porque interpela la estratificación de clases, la sociología crítico-feminista produce una narrativa que desordena pensamientos y prácticas hegemónicas porque pone a funcionar implacablemente la hermenéutica de la sospecha sobre cualquier realidad social en la que las mujeres son definidas como diferencia.

Aunque la sociología ha tenido desde su propia fundación como ciencia un nervio crítico, no ha aplicado la hermenéutica crítica a la jerarquía patriarcal. Desde su origen se puede identificar una fuerza utópica en la disciplina sociológica, centrada sobre todo en la crítica a la desigualdad económica y a la estratificación de clase. A pesar de ello, una gran parte de la sociología se ha mostrado ciega a la crítica feminista. La entrada de la reflexión feminista en el pensamiento sociológico ha sido tardía, como tardía ha sido la entrada de la teoría feminista en la academia. De hecho, el feminismo sociológico está envuelto aún en una lucha interminable por la conquista de la legitimidad científica. Sin embargo, a pesar de esas resistencias del poder académico masculino, la sociología crítico-feminista ha producido un vasto *corpus teórico* del que la sociología difícilmente puede prescindir. Esta perspectiva ha abierto nuevas fronteras de investigación que poco a poco se están instalando en el marco de la sociología crítica.

Uno de los primeros problemas a los que se tiene que enfrentar el pensamiento feminista es a la dificultad de acuñar categorías desde el lenguaje hegemónico de la sociología. Bourdieu explica que corremos el riesgo de recurrir “a unos modos de pensamiento que ya son el producto de la dominación” (Bourdieu, 2000: 17). Las categorías dominantes del saber sociológico son insuficientes para dar cuenta de un dominio que ha sido históricamente entendido como producto de la naturaleza. La sociología hegemónica se ha presentado a sí misma como ‘el’ saber, como el único *corpus teórico* que puede acceder a la realidad e interpretarla correctamente. Se presenta a sí misma como un conocimiento neutro, objetivo y, por ello mismo, legítimo. Como explica Judith Stacey (2008: 9-36), el discurso positivista sostiene que las preguntas y las conclusiones no deben contener valoraciones morales porque los problemas de la ciencia son de carácter técnico. Sin embargo, la pretensión de expulsar las valoraciones morales de la sociología es quizá la propuesta más cargada de valoraciones. Agger explica que: “El primer paso para transformar nuestra disciplina es ser conscientes de que la sociología supone un proceso narrativo escrito que engloba la presencia del escritor. Sólo si reconocemos esto podemos comprender que la sociología crea un mundo del que pueden ofrecerse diferentes versiones, especialmente versiones no positivistas que permitan cambios esenciales” (Agger, 2000: 246).

Por tanto, el problema con el que se va a encontrar el saber feminista es doble: de una parte, se interrogará acerca de cómo se produce el conocimiento científico; y se hará preguntas alrededor del objeto del conocimiento y de la metodología adecuada para interpretar la realidad social. De otro lado, se plantea cómo se puede producir conocimiento crítico-feminista dentro de la comunidad académica sociológica cuando muchas de las producciones teóricas de la sociología dominante ocultan o distorsionan los papeles y las funciones asignadas a las mujeres en las sociedades patriarcales. El feminismo sociológico se ha encontrado un edificio teórico y metodológico envuelto en omisiones y distorsiones sobre ‘quiénes son’ las mujeres, aceptando ‘pasivamente’ o teorizando activamente la existencia de una ontología de lo femenino que les abocaba a ser ‘el segundo sexo’. La sociología ha participado junto a las otras ciencias sociales en la heterodesignación de las mujeres como un bloque identitario negando así su papel como objetos y sujetos de la investigación social. Y no solo eso, pues ha silenciado conceptualmente aquellas fuerzas sociales que han moldeado tanto al sujeto como al objeto de conocimiento.

Por otra parte, la teoría feminista ha contribuido a ensanchar la mirada sociológica. Ha ampliado los límites de la 'objetividad científica', ha 'desnaturalizado' fenómenos sociales, ha llenado de contenido el objeto de estudio sociológico y ha contribuido a expandir técnicas cualitativas al introducir la voz de las mujeres en el estudio de las realidades sociales. En otros términos, la sociología feminista ha contribuido a renovar el marco teórico de la sociología, ordenando datos y seleccionando aquellos que nos proporcionan información sobre las experiencias de las mujeres y sobre los mecanismos que las sitúan en lugares subordinados. El feminismo sociológico es un tipo de interpretación sometida siempre a comprobación empírica. Si "la Sociología proporciona una comprensión mayor del modo en que funcionan las estructuras sociales, incluso aquellas estructuras a las que se considera opresivas" (Berger y Kellner, 1985: 155), la sociología feminista acuña categorías que identifican las estructuras patriarcales que no habían sido identificadas por otras miradas sociológicas.

¿En qué reside, por tanto, la visión propia de la sociología feminista? Esta perspectiva explora tanto lo subjetivo como lo objetivo, tanto los entramados simbólicos como los materiales. Tanto las ideas como las instituciones. Para las sociólogas feministas, la sociedad patriarcal es un texto abierto a la interpretación. Y el marco teórico feminista es un conjunto de actos de interpretación que nos devuelven imágenes de subordinación, pero también de luchas emancipadoras.

La aportación del feminismo sociológico reside en su capacidad para identificar lógicas y actores sociales vinculados a intereses patriarcales. Esta operación significa una ampliación del mapa cognitivo a efectos de comprender nuevos datos de la realidad social que habían permanecido ocultos para la comunidad científica. Este ensanchamiento cognitivo contribuirá a la creación de esquemas interpretativos útiles para dar cuenta de realidades sociales ocultas hasta ese momento.

La teoría feminista ha proporcionado a la disciplina sociológica un foco analítico desde el que mirar y este marco teórico está colocando preguntas nuevas en la sociología crítica. Dicho de otra forma, la virtualidad fundamental de la sociología feminista es que hace posible ver e interpretar un segmento mayor del mundo social. Esa parte de la experiencia social adquiere sentido en el marco de una dominación que el feminismo ha conceptualizado con el término de patriarcado. Tanto la sociología como el feminismo tienen en común la necesidad de desvelar estructuras y jerarquías de poder que permanecen veladas para marcos interpretativos que no son críticos. Como explica Arango, la sociología crítico-feminista ha identificado "dimensiones ocultas de la dominación masculina" (2005: 17).

Esta es quizá la primera y gran coincidencia, más allá de compartir el mismo origen histórico. Conceptualizar lo que no se ve, lo subterráneo, lo que intencionadamente no se ha querido mostrar, lo que ha permanecido marginado históricamente, es central para la comprensión de la sociología feminista. Los análisis feministas han tenido que explorar las penumbras, las sombras y los espacios sociales poco iluminados. Esta perspectiva intenta identificar 'lo latente', las zonas invisibles y oscuras, las ramificaciones subterráneas que no han sido tematizadas y que están vinculadas a privilegios patriarcales. El enfoque feminista que se desarrolla en el interior de las posiciones críticas de la sociología tiene como objetivo reconocer conceptualmente las lógicas y actores sociales que subordinan a las mujeres. Por eso, cuando la sociología feminista aplica su marco teórico a la realidad social el resultado inevitablemente es subversivo y desestabilizador. Subvierte ideas y desestabiliza instituciones. Desde este punto de partida, el objetivo de la sociología feminista es la identificación de las lógicas simbólicas y materiales que introducen a las mujeres en el universo de la diferencia y de la desigualdad.

La pregunta es cómo la teoría feminista puede tomar como punto de partida las teorías sociológicas y trabajar 'con' y 'contra' esas teorías (Arango, 2005: 9). La respuesta más lúcida la proporciona Patricia Hill Collins cuando compara la figura de la socióloga feminista con la figura de la empleada doméstica en el interior de la casa de los blancos. La socióloga feminista sería como esa empleada negra: 'una extranjera adentro' (Collins, 2003: 120-122). Hacer teoría feminista en el interior de la sociología, institucionalizar una 'mirada interesada' y redefinir algunos parámetros de las ciencias sociales es la gran empresa del feminismo sociológico. La historia del feminismo no es solo la historia de la formación de un influyente movimiento social. Es también la historia de una tradición intelectual que después de la segunda guerra mundial aceleró su producción teórica y formó un corpus teórico sin el que ya no es posible dar cuenta de las sociedades contemporáneas.

Si, como he afirmado, la sociología crítico-feminista tiene como función descifrar la realidad social y descubrir los significados internos de los fenómenos sociales que contribuyen a la desigualdad de las mujeres, también tiene como finalidad su transformación social. Debe recorrer un itinerario, que no es otro que el que siguen las teorías críticas de la sociedad, que comienza en la comprensión científica y finaliza en la propuesta normativa que desembocará inevitablemente en una teoría del cambio social.

Berger y Kellner señalan el potencial liberador de la sociología y destacan que no se pueden rechazar sus usos liberadores. Por ello encuentran aspectos valiosos en el vínculo entre liberación y sociología (1985: 139-141). Pues bien: el potencial emancipador de esta ciencia social se multiplica cuando se produce la alianza teórica entre la sociología y la teoría feminista. Para que la sociología crítico-feminista tenga una vertiente emancipadora es preciso que identifique las tendencias que se gestan en el interior de las sociedades patriarcales. Si las fuerzas reactivas comienzan siendo invisibles, también los cambios emancipadores son difíciles de leer antes de que se hagan presentes en nuestras sociedades. El feminismo sociológico tiene que dotarse de

herramientas conceptuales que hagan posible no solo anticiparse a los movimientos reactivos y emancipatorios sino también identificar las fuerzas sociales que lo promueven.

Referencias bibliográficas

- Agger, Ben (2000), *Public Sociology: From Social Facts to Literary Acts*. Rowman & Littlefield Publishers.
- Amorós Puente, Celia (1992): “Cartesianismo y feminismo. Olvidos de la razón, razones de los olvidos”, en *Actas del Seminario permanente ‘Feminismo e Ilustración’*, Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas/Universidad Complutense de Madrid/Comunidad Autónoma de Madrid.
- Amorós Puente, Celia (2005), *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres*. Cátedra.
- Arango, Luz Gabriela (2005), “¿Tiene sexo la sociología? Consideraciones en torno a la categoría género”, en *Revista Sociedad y Economía*, nº 8, abril, Universidad del Valle: Cali (Colombia)
- Armogathe, Daniel (1985). De l'égalité des deux sexes, la belle question. *Revue de Philosophie Corpus*, nº 1: Paris.
- Barre, Poullain de la (1984, edición original 1673). *De l'égalité des deux sexes, discours physique et morale où l'on voit l'importance de se défaire des préjugés* (1984). Fayard.
- Berger, Peter L. y Kellner, Hansfried (1985, edición original en 1981). *La reinterpretación de la sociología*. Traducción y Prólogo de Ramón García Cotarelo. Espasa-Calpe.
- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (2000). *Cuestiones de Sociología*. Istmo.
- Cobo Bedia, Rosa y Fernández Suárez, Belén (Eds.) (2022). *Sociología Feminista*. Comares.
- Cobo Bedia, Rosa (2005). El género en las ciencias sociales. *Revista de Trabajo Social*, (18).
- Cobo Bedia, Rosa (2019). Imaginación sociológica e imaginación feminista: Sobre debates, diálogos y cegueras, en Rosa Cobo (ed.), *La imaginación feminista. Debates y transformaciones disciplinares*, Libros de la Catarata: Madrid.
- Descartes, René (1982, edición original 1637). *Discurso del método*. Espasa-Calpe.
- Durán Herás, María Ángeles (2013). Las mujeres y el futuro de la ciencia. *Mètode: Revista de Difusión de la Investigación*, nº 76, Universitat de València.
- Fauré, Christine (1985). Poullain de la Barre, sociologue et livre penseur. *Revue de Philosophie Corpus*, nº 1: Paris.
- Fraisse, Geneviève (1985). Poullain de la Barre, ou le procès des préjugés. *Revue de Philosophie Corpus*, nº 1: Paris.
- García Dauder, Silvia (2010). La historia olvidada de las mujeres de la Escuela de Chicago. *Revista Española de Investigaciones Científicas (REIS)*, nº 131, pp. 11-41.
- García-Saínz, Cristina (2021). Sociólogas fundadoras, la memoria oculta de la sociología. *Revista Española de Sociología*, 30(2).
- Collins, Patricia Hill (2000). *Black Feminist Thought. Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. Routledge.
- Lengermann, Patricia MNiebruggwe, Gillian (Eds.) (2019). *Fundadoras de la sociología y la teoría social 1830-1930*. CIS.
- Magné, Bernard (1977). Education des femmes et feminismo chez Poullain de la Barre (1647-1723). *Le XVIIème siècle et l'éducation-Colloque de Marseille*, 1971, Supplement au nº 88 de la revue *Marseille*.
- Pieron, Henri (1902). De l'influence sociale des principes cartésiens. Un précurseur inconnu du féminisme et de la révolution: Poullain de la Barre. *Revue de Synthèse Historique*: Paris.
- Scott, Joan (1998). Deconstructing Equality versus Difference: or the Uses of Poststructuralism Theory for Feminism. *Feminist Studies*, 14(1).
- Sousa Santos, Boaventura de (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. CLACSO.
- Stacey, Judith (2006). Feminism and Sociology in 2005: What Are We Missing? *Social Problems*, 53(4).
- Stacey, Judith (2008). Algunas advertencias sobre la práctica de la sociología feminista en la escena pública. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, nº 15, pp. 19-36.
- Subirats Martiori, Marina (2014). Crisis y cambio, ¿es hora la sociología? Conferencia inaugural del XI Congreso Español de Sociología. *Revista Española de Sociología (RES)*, nº 21, pp. 159-175.
- VV.AA. (1989). *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*. Actas de las séptimas jornadas de investigación interdisciplinaria, Tomo I, Instituto Universitario Estudios de la Mujer/Universidad Autónoma: Madrid.
- Wollstonecraft, Mary (1994, edición original 1792). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Cátedra.
- Wright Mills, Charles (1993, edición original, 1959). *La imaginación sociológica*. Fondo de Cultura Económica.